

Intervención Arqueológica Preventiva en Calle Torremolinos nº 21-23-25 en Almuñécar (Granada).

Antonio Ruiz Parrondo*
Claudia Pau

Resumen: En el presente artículo se describe la intervención preventiva realizada en la calle Torremolinos nº 21-23-25 en Almuñécar (Granada) y los resultados dados en la misma.

Abstract: Presently article is described the intervencion of preventy carried out in the street of Torremolinos nº 21-23-25 in Almuñécar (Granada) and the results in the same one.

DELIMITACIÓN DEL SOLAR

La actuación arqueológica se ha realizado en la parcela de la calle Torremolinos nº 21-23-25 en las que se pretenden edificar una vivienda unifamiliar. La forma del solar es irregular y la extensión total de la parcela es de 75 m² aproximadamente, de los cuales sólo 33,75 m² llevan cimentación nueva, el resto del edificio sólo lleva rehabilitación, siendo la distancia entre los vértices de la zona de parcela afectada en subsuelo:

- Distancia A-B: 07,80 m
- Distancia B-C: 05,00 m
- Distancia C-D: 07,80 m
- Distancia D-A: 05,00 m

Localización: **Calle Torremolinos nº 21-23-25.**

Altitud: **28,39 metros sobre el nivel del mar.**

COORDENADAS UTM

Las coordenadas UTM relativas a esta parcela son:

	X	Y
- A:	438165,70 E	4065351,19 N
- B:	438162,42 E	4065345,25 N
- C:	438157,76 E	4065347,07 N
- D:	438161,52 E	4065353,84 N

DATOS REFERENTES AL INMUEBLE, PARCELAS O AREA SOBRE LO QUE SE HAYA DESARROLLADO LA ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA.

Esta intervención se ha desarrollado durante los días 3, 4, 5 y 10 de diciembre de 2012.

La parcela en estudio se encuentra situada en la calle Torremolinos nº 21-23-25 de Almuñécar (Granada) y posee una extensión total de 33,75 m². Topográficamente, el solar está nivelado y sin pendiente. El punto 0 se tomó de la calle Torremolinos y es de 28,39 metros.

Siguiendo la autorización de la Dirección General de Bienes Culturales se han realizado dos sondeos, modificándose ambos sondeos por medidas de seguridad, según está referenciado en el libro diario, con las siguientes dimensiones:

Sondeo A: De extensión de 3,40 metros por 1,50 metros.

Sondeo B: De extensión de 3,10 metros por 1,80 metros.

Los resultados obtenidos son los siguientes:

SONDEO A

Una vez realizada la excavación del sondeo A (Fig. 1) nos encontramos:

- US I: Nivel de relleno de teja y material constructivo.
- US II: Nivel de suelo de la casa.
- US III: Cimentación de la casa demolida.
- US IV: Nivel de relleno de color gris oscuro y en el que se insertan trozos de pizarra.
- US V: Estructura que se encuentra en la zona oeste del sondeo a -1,30 metros compuesta por piedra y calicanto como argamasa de unión.
- US VI: Posible nivel geológico compuesto de una arcilla gris claro.



Fig.1 Sondeo A

SONDEO B

Una vez realizada la excavación del sondeo B (Fig. 2) nos encontramos:

- US I: Nivel de relleno de teja y material constructivo.
- US II: Nivel de relleno de color gris oscuro y en el que se insertan trozos de pizarra.
- US III: Estructura que se encuentra en la zona este del sondeo a -1,50 metros compuesta por piedra y calicanto como argamasa de unión, posiblemente se trata de parte de un suelo y de la cimentación sobre la que se apoya, posiblemente adscribible al periodo romano.
- US IV: Nivel de relleno compuesto por arcilla y piedra.



Fig. 2 Sondeo B

DEFINICIÓN Y JUSTIFICACION DE LAS FASES.

En la intervención arqueológica preventiva en el solar de la calle Torremolinos nº 21-23-25 en Almuñécar (Granada) se han definido dos momentos de ocupación que serían:

FASE 1ª: Se corresponde con la ocupación del solar por la casa demolida en el periodo contemporáneo, y apoya el nivel geológico directamente, en su zona noreste, mientras que en la zona sur, apoya sobre una estructura del periodo romano sin definir.

FASE 2 ª: Estructura de piedra posiblemente romana.

INTERPRETACIÓN HISTORICA.

En base a los resultados obtenidos en la intervención arqueológica podríamos definir la siguiente interpretación de los mismos:

Que el solar se ocupó en el periodo romano y en el periodo contemporáneo.

FINALIZACIÓN DE LA ACTIVIDAD

El día 22 de abril de 2013 se ha procedido a la cubrición de los dos sondeos con geotextil y grava.

* Director de la actividad.